



ANEXO I

Solicitud de RECONOCIMIENTO DE PERRO DE ASISTENCIA Y UNIDAD DE VINCULACIÓN Ley 2/2015, de 10 de marzo, de Acceso al Entorno de Personas con Discapacidad que precisan el acompañamiento de Perros de Asistencia

1.- Solicitante:

Persona usuaria del perro de asistencia	<input type="checkbox"/>
Entidad de adiestramiento	<input type="checkbox"/>
Propietario/a del animal (diferente de los anteriores)	<input type="checkbox"/>

2.- Datos de la persona autorizada (rellenar si la solicitud se presenta por persona autorizada que actúa en nombre del solicitante)

DNI/NIE		Nombre	
Primer apellido		Segundo apellido	

3.- Datos de la persona usuaria:

DNI/NIE		Nombre		Primer apellido				
Segundo apellido		Fecha nacimiento		Domicilio	Tipo de vía			
Nombre de vía		Nº		Bloque	Escalera	Piso	Puerta	
Localidad		Provincia		CP		Tfno		Propietario/a del perro: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>
Correo electrónico								

4.- Datos del representante legal de la persona usuaria (en caso de menor de edad o persona declarada incapaz por procedimiento judicial):

DNI/NIE		Nombre		Primer apellido	
Segundo apellido		Propietario/a del perro: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>			
Correo electrónico					

5.- Datos de la entidad de adiestramiento

NIF		Razón Social		
Correo electrónico				
Domicilio	Tipo de vía	Nombre de la vía		
Nº	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Localidad	Provincia	CP	Tfno	
Instalaciones tenencia animales: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>		Propiedad del perro: Sí <input type="radio"/> No <input type="radio"/>		

6.- Datos del representante legal de la entidad de adiestramiento

DNI/NIE			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

7.- Datos del propietario/a del perro de asistencia (si no coincide con la persona usuaria, la entidad de adiestramiento o sus representantes legales)

DNI/NIE		Nombre	
Primer apellido		Segundo apellido	
Teléfono		Correo electrónico	



Comunidad de Madrid

8.- Datos del perro

Código de identificación (nº microchip):	
Tipo de asistencia: Guía <input type="radio"/> Servicio <input type="radio"/> Señal <input type="radio"/> Alerta médica <input type="radio"/> Trastornos TEA <input type="radio"/>	

9.- Medio de notificación

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (solo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)													
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado													
	Tipo de vía			Nombre vía				Nº						
	Bloque		Escalera		Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

10.- Documentación requerida:

Documentos que acompañan a la solicitud		Aportada en solicitud anterior (*)
Copia de los estatutos de la entidad de adiestramiento o documento en el que conste que, entre sus fines, está el adiestramiento de perros de asistencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si se trata de una entidad de adiestramiento ubicada o con instalaciones de tenencia de animales fuera de la Comunidad de Madrid, copia de la autorización administrativa relativa a la entidad como establecimiento de adiestramiento que se exija conforme a la normativa de la comunidad autónoma que corresponda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Si la entidad de adiestramiento tiene instalaciones de tenencia de animales ubicadas en la Comunidad de Madrid, certificado o copia del documento relativo a la inscripción de la entidad en el registro de centros de animales de compañía de la Comunidad de Madrid, en caso de que la entidad de adiestramiento NO coincida con el solicitante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia del documento de alta de la entidad de adiestramiento en el epígrafe que corresponda del impuesto de actividades económicas (IAE) en caso de que la entidad de adiestramiento NO coincida con el solicitante.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copia de la acreditación de perro de asistencia expedida en otra Comunidad Autónoma o país con legislación específica en la materia, en caso de que proceda	<input type="checkbox"/>	
Copia del DNI/NIE del usuario, con el que el perro de asistencia formará la unidad de vinculación, en caso de que éste NO coincida con el solicitante.	<input type="checkbox"/>	
Copia del DNI/NIE del representante legal o guardador de hecho en caso de que la persona usuaria sea un menor o persona declarada incapaz por procedimiento judicial, y dicha persona NO coincida con el solicitante.	<input type="checkbox"/>	
Certificado de empadronamiento del usuario que formará la unidad de vinculación con el perro de asistencia en caso de que el usuario NO coincida con el solicitante.	<input type="checkbox"/>	
Copia del documento sanitario oficial y, en su caso, informe emitido por veterinario colegiado.	<input type="checkbox"/>	
Declaración firmada por el representante legal de la entidad de adiestramiento, que corresponda según Anexo VII	<input type="checkbox"/>	
Copia del contrato de cesión de uso del perro, en su caso	<input type="checkbox"/>	
Certificado de la póliza de responsabilidad civil.	<input type="checkbox"/>	
Dos fotografías en color, en formato digital, donde figure la persona usuaria, de cuerpo entero, con el perro de asistencia sentado a su lado.	<input type="checkbox"/>	
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (**)	No autorizo la consulta y apporto documento (**)	
DNI/NIE/NIF del solicitante.	<input type="checkbox"/>	
DNI/NIE del representante legal o guardador de hecho en el caso de que la persona usuaria sea menor de edad o declarada incapaz por procedimiento judicial y sea la solicitante.	<input type="checkbox"/>	
Datos de empadronamiento de la persona usuaria que formará la unidad de vinculación con el perro de asistencia, en caso de que el usuario sea el solicitante.	<input type="checkbox"/>	
Documento acreditativo de alta en el I.A.E (Impuesto de Actividades Económicas) de la entidad de adiestramiento, si ésta es la solicitante.	<input type="checkbox"/>	



Comunidad de Madrid

Datos de la entidad de adiestramiento en el Registro de centros de animales de compañía de la Comunidad de Madrid, en el caso de tener instalaciones de tenencia de animales ubicadas en la Comunidad de Madrid y ser la solicitante.	<input type="checkbox"/>
Documento relativo a la inscripción del perro en R.I.A.C. (Registro de identificación de Animales de Compañía)	<input type="checkbox"/>

(*) Marcar la casilla si dicha documentación no ha sufrido modificaciones y se encuentra en vigor.

(**) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En, a de de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Antes de escribir, lea detenidamente los apartados de la solicitud.

Escriba con claridad y con letras mayúsculas.

Presente con la solicitud todos los documentos necesarios. Con ello evitará retrasos innecesarios.

1. SOLICITANTE

Marque quién realiza la solicitud: la persona que será usuaria del perro de asistencia, la entidad de adiestramiento o la persona propietaria del perro de asistencia (si no coincide con alguna de las anteriores).

2. DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA

Se cumplimentarán todos los campos en caso de que se haya autorizado a otra persona a realizar los trámites relativos a la solicitud.

3. DATOS DE LA PERSONA USUARIA

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

4. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA USUARIA (en caso de menores de edad o persona declarada incapaz por procedimiento judicial)

Se cumplimentarán los campos relativos al representante legal en el caso de que la persona usuaria del perro de asistencia sea menor de edad o persona declarada incapaz por procedimiento judicial.

5.- DATOS DE LA ENTIDAD DE ADIESTRAMIENTO

Se cumplimentarán todos los campos relativos a la entidad de adiestramiento.

6.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DE ADIESTRAMIENTO

Se cumplimentarán todos los campos relativos al representante legal de la entidad de adiestramiento.

7.- DATOS DEL PROPIETARIO/A DEL PERRO DE ASISTENCIA

Se cumplimentarán todos los campos relativos a la persona que es propietaria del perro de asistencia en caso de que no coincida con la persona usuaria ni con la entidad de adiestramiento o sus representantes legales.

8. DATOS DEL PERRO

Se cumplimentará obligatoriamente el apartado de código de identificación (Nº microchip) y la información relacionada con el tipo de asistencia que prestará el animal.

9. MEDIO DE NOTIFICACIÓN (en el caso de persona física)

Indique en este apartado si desea recibir la notificación por correo certificado o de modo telemático (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid). Un ciudadano podrá darse de alta en ese servicio de notificaciones a través de la página de www.madrid.org, dentro del apartado de Administración Electrónica / Servicio Notificaciones Telemáticas.

En el caso de personas jurídicas las notificaciones son telemáticas en todo caso.

10. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Marque en las casillas correspondientes del formulario la documentación que acompaña con la solicitud.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, D.G. de Atención a Personas con Discapacidad (FJAS).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

REGISTRO DE PERROS DE ASISTENCIA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de la ORDEN 251/2018, de 20 de febrero, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, suspensión y pérdida de la condición de perro de asistencia en sus distintas modalidades y de las unidades de vinculación, su acreditación e identificación y su registro.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Ley 2/2015, de 10 de marzo, de Acceso al Entorno de Personas con Discapacidad que Precisan el Acompañamiento de Perros de Asistencia (CM).

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.